EXPTE. D- 2656 /22 - 23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por la paralización de las obras de reconversión en "Ruta Segura" de la Ruta N° 51 entre las Ciudades de Coronel Pringles y Bahía Blanca, específicamente en el tramo ubicado entre los kilómetros N° 650 y N° 682,50, en jurisdicción del Partido de Coronel Pringles.-

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que realice todas las acciones necesarias para el urgente retome la mencionada obra vial.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el marco de un plan general de mejoras sobre la extensa Ruta N° 51, que une las ciudades de Ramallo y Bahía Blanca, que había sido denominada "ruta de la muerte" por la cantidad de incidentes viales sucedidos por el mal estado de la carretera, se comienzan las obras de mejora del tramo entre las ciudades de Coronel Pringles y Bahía Blanca.-

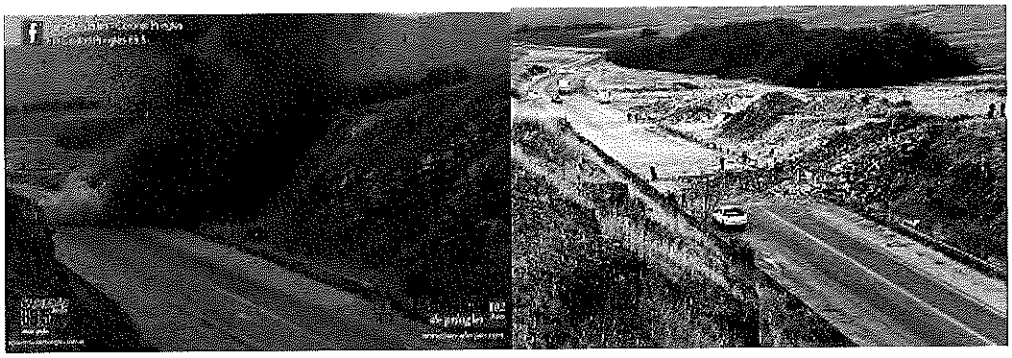

Dinamitado de banquinas en el "abra del Despeñadero" de la Ruta N° 51, abril de 2018.-

A fines del año 2017 se comienzan con las tareas de ensanche, construcción de nuevos puentes, repavimentación y construcciones de terceros carriles entre los Kilómetros 614 y 650 ubicados entre el acceso a la ciudad de Coronel Pringles y la bajada de acceso a la estación/paraje El Divisorio. Para la concreción de esta etapa, que atraviesa el cordón serrano del Pillahuincó, fue necesario incluso dinamitar el "abra del Despeñadero" para posibilitar la construcción de terceros carriles en las cuestas más pronunciadas y prolongadas de este tramo de carretera. Es destacable la disminución de incidentes viales luego de esta obra, fundamentalmente en la zona serrana donde la erosión generaba desniveles importantes en las banquinas..-

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

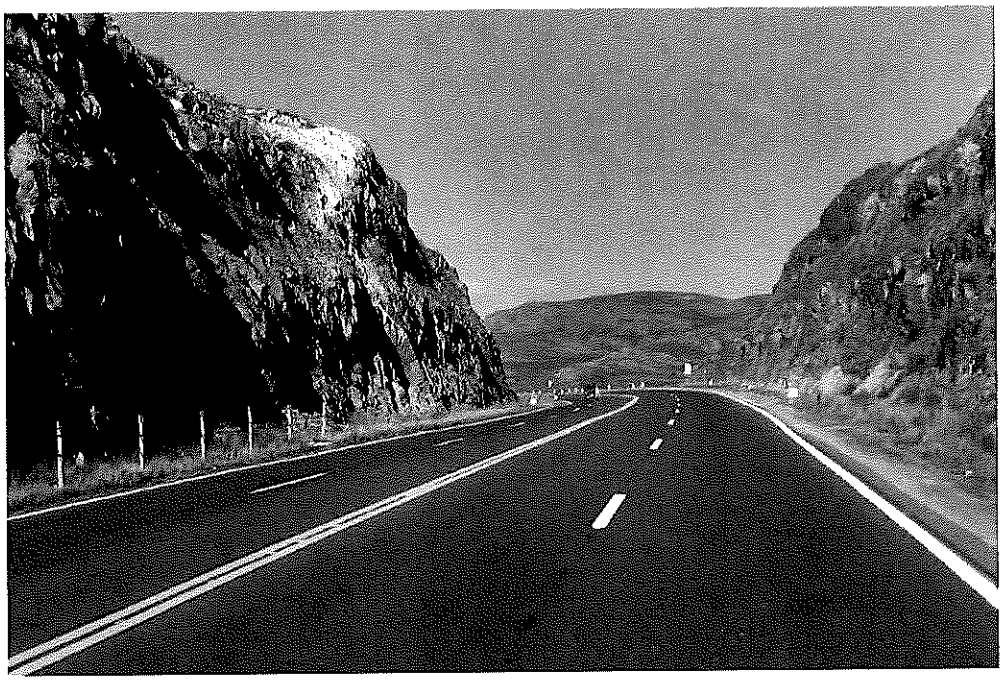

Obra finalizada con tercer carril sobre el "abra del Despeñadero".-

Con el objeto de continuar la obra en el año 2020 se licitó el tramo siguiente, entre la bajada a El Divisorio (km 650) y cercanía del acceso al Dique Paso de Las Piedras (km 682,50), tramo de serranía más moderada que no requiere de la construcción de nuevos puentes, ni dinamitado de banquinas, pero también de necesario reacondicionamiento, afortunadamente la nueva gestión decidió continuar con la modalidad "ruta segura" y retomó las obras durante el año 2021.-

Lamentablemente desde hace aproximadamente dos meses se comenzó a notar una merma en los trabajos, en coincidencia con el despido del 70% del personal, para notar el frenado total de la obra, retiro de maquinarias y materiales de sus banquinas y despido del personal restante en el transcurso de los últimos días.-

FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.